Guayaquil, agosto 11 de 1995

Señores
Junta General de Accionistas
LOCALTEC S.A.

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía LOCALTEC S. A. por el periodo cortado a diciembre 31 de 1994.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las auditorías y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Dejo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Teresa de Grau

COMISARIO

16 OCT 1995